

**ACTA N° 07**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 04 de Febrero del año 2011, se reunieron los C.C. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

**3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LOS APOYOS A FAVOR DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL EJERCICIO 2011.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DETERMINAR LOS MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES.**-----

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO**

**A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2011.-----**

**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2010.-----**

**8.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL C. LIC. CARLOS JESUS ARMENTA PEREA.-----**

**9.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, REFERENTE A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.-----**

**10.- AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR EL CÓMITE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM).-----**

**11.-AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ADHESIÓN AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO CON INMUJERES.-----**

**12.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL TRIENIO 2011-2013.-----**

**13.-SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL**

**FRACCIONAMIENTO CENTRO PLAZA MOCHIS, SECCIÓN  
VERSALLES RESIDENCIAL.-----**

**14.- SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO  
FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y  
MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE  
DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL  
AREA DE DONACIÓN ENTREGADA DE FORMA  
ANTICIPADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD  
DEPORTIVA CENTENARIO POR INMOBILIARIA CANSA SA  
DE CV. -----**

**15.- SOLICITUD DE LA SEÑORA RAMONA ESPAÑA  
VALLE DE LA COLONIA JOSÉ ANGEL ESPINOZA  
FERRUSQUILLA DE ESTA CIUDAD, RELATIVA ENTRE  
OTROS A LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE ESTÁ  
FRENTE AL PANTEON PARA QUE SE DESTINE A UN  
PARQUE Y UN AREA EN DONDE SE PUEDA PRACTICAR  
EL FUT BOL YA QUE ARGUMENTA QUE CARECEN DE  
AREAS DE DONACIÓN.-----**

**16.-SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DEL  
PATRONATO DE SHRINERS DEL ESTADO DE SINALOA  
INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA, CONSISTENTE  
ENTRE OTROS A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA  
CONSTRUIR LAS OFICINAS DE DICHA IAP, UNA SALA DE  
REHABILITACION PARA NIÑOS Y UNA SALA PARA  
CLINICAS DE VALORACION MÉDICA.-----**

**17.-SOLICITUD DEL LIC. JUAN PABLO OJEDA  
DELGADO DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA  
FELIPE GONZALEZ GONZALEZ DEL EJIDO BOLSA DE  
TOSALIBAMPO No. 1, REFERENTE A RATIFICACION DE  
APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSISTENTE  
EN \$2,000.00 PESOS Y DOS DESPENSAS ALIMENTICIAS  
MENSUALES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE  
PRESTAN SU SERVICIO EN DICHA INSTITUCION  
EDUCATIVA Y QUE SON UN TOTAL DE 12 PERSONAS.-----**

**18.-SOLICITUD DEL LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVA A QUE SE RATIFIQUE EL APOYO QUE DE MANERA MENSUAL SE VIENE OTORGANDO A LOS COMISARIOS MUNICIPALES.--**

**19.- PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE LÍDERES EN COMUNIDADES INDIGENAS AC., RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INDÍGENA EN EL CABILDO.-----**

**20.- SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA AL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL COUNTRY BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A “DESARROLLO INTEGRAL ALCAZAR DEL COUNTRY” BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.---**

**21.- PROPUESTA DEL REGIDOR ING. MARINO CRISANTO DAVIZÓN PADILLA, RELATIVA A MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**

**22.-ASUNTOS GENERALES.-----**

**23.- CLAUSURA DE LA SESION.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes

**Regidores: ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSE LEONEL SANCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, , GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.-----**

---Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que los CC Regidores Blanca Azucena Diarte Vázquez y Humberto Armando Soto Ochoa le informaron que con motivo de atender asuntos relacionados con algunas actividades que realizan, no iban a estar presentes en esta Sesión a la que previamente fueron convocados.-----

---Se deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los CC Regidores Blanca Azucena Diarte Vázquez y Humberto Armando Soto Ochoa por los motivos antes expuestos.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal expresando, que se permite solicitar a este Cabildo que lo disculpen con motivo de poder acudir a una reunión que considera de vital importancia que tendrá verificativo a las 11:00 de la mañana en el Valle del Carrizo, en virtud de como todos tienen conocimiento se está viviendo una problemática con el tema de la onda fría que ha golpeado y no solamente al Municipio sino al Estado de Sinaloa y que en ese sentido se está en una situación de desastre, de colapso en muchos Municipios del Estado, no es un problema menor, la situación apremia van a estar presentes personas

del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para ver que esquemas se pueden instrumentar para apoyar a los Productores y en ese tenor pide la comprensión de este Cabildo y le formula la invitación a la Regidora Arcelia Bojorquez Pérez Presidenta de la Comisión de Agricultura y Ganadería así como también al Regidor Guadalupe López Valdez que es nativo del Carrizo para que lo acompañen a esta reunión.-----

---Agrega el de la voz que de conformidad con la Ley de Gobierno Municipal y con motivo de tener que atender la reunión de referencia, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda presidirá esta Sesión de Cabildo como Encargado del Despacho y de acuerdo a la Reglamentación Interior de este Ayuntamiento, el CP. Luis Fernando Hays Olea quedará como Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para estos efectos.-----

**-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la totalidad de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 27 de Enero del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

**-----TERCERO.----- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la

Secretaria del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que se permite dar lectura a su informe mensual.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS; ASÍ COMO TAMBIÉN LO REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL COBRO DEL 10% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO QUE SE ENTREGA AL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME A.C. Y LO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA LINEA DE CRÉDITO PARA PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.

2.- ASIMISMO, SE REMITIÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN EL ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIDORES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO ORGANISMO.

3.- EN EL MISMO TENOR SE HIZO LO CORRESPONDIENTE ANTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CUERPO DE REGIDORES EN EL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

4.- IGUALMENTE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES ANTE ESA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

5.- DERIVADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CUANDO SE APROBARON REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AHOME, LES COMUNICO QUE CON TODA OPORTUNIDAD FUE PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DECRETO MUNICIPAL No. 1 QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 10 POR LO QUE YA ESTÁ EN VIGENCIA DICHA REFORMA.

FINALMENTE INFORMARLES, QUE SE HAN ESTADO REMITIENDO A LAS COMISIONES RESPECTIVAS, LOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE PLENO PARA EVITAR DE ESA MANERA POSIBLES REZAGOS EN LOS ASUNTOS TRATADOS.

**---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LOS APOYOS A FAVOR DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL EJERCICIO 2011.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la

Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el apoyo a favor de instituciones de éste Municipio de Ahome durante el ejercicio 2011, expresamos a ustedes se ha determinado sean los siguientes:

| NOMBRE DE LA INSTITUCION                                                                       | ANUAL      | TIPO DE APOYO                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------|
| CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "LUIS BRAYLE"                                                      | 8,000.00   | GASOLINA                                   |
| ASOCIACION DE INVIDENTES DEL NORTE DE SINALOA                                                  | 8,000.00   | GASOLINA                                   |
| CENTRO DE RECUPERACION Y REHABILITACION PARA ENFERMOS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION ZONA UNO   | 8,000.00   | GASOLINA                                   |
| FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE, A.C.                                | 10,000.00  | GASOLINA                                   |
| CONFEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LIDERES AL SERVICIO DE PERSONAS DISCAPACITADAS, A.C. | 12,000.00  | GASOLINA                                   |
| IGLESIA ALCANCE VICTORIA                                                                       | 14,400.00  | GASOLINA                                   |
| CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION CHAVEZ TALAMANTES                                                | 19,200.00  | GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO       |
| MUSEO COMUNITARIO EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN                                                     | 22,000.00  | RENTA DE EDIFICIO                          |
| CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NO. 13                                                 | 30,000.00  | GASOLINA                                   |
| CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES                                                      | 36,000.00  | APOYO POR ESTANCIA DE JOVENES              |
| INSTITUTO DE MIGRACION                                                                         | 36,000.00  | RENTA DE EDIFICIO                          |
| CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL                                                                  | 46,000.00  | RENTA DE EDIFICIO                          |
| PATRONATO PRO-ALBERGUE PARA ANCIANOS SANTA ROSA                                                | 60,000.00  | GASOLINA                                   |
| SHRINERS DEL ESTADO DE SINALOA                                                                 | 120,000.00 | APOYOS PARA SOLVENTAR GASTOS DEL PATRONATO |
| CRREAD                                                                                         | 127,200.00 | APOYO PARA GASTOS DE ENERGIA ELECTRICA     |
| BANCO DE ALIMENTOS                                                                             | 144,000.00 | GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO       |
| H. CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE LOS MOCHIS                                                 | 200,000.00 | APOYO DE GASOLINA Y DIESEL                 |

|                                                  |            |                                            |
|--------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------|
| FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO MARIA<br>AUXILIADORA | 300,000.00 | GASTOS DE<br>OPERACIÓN Y<br>FUNCIONAMIENTO |
| AHOME VISION 2020, A.C.                          | 650,000.00 | APOYO                                      |
| IMPULSORA DE LA CULTURA Y LA ARTES, IAP          | 720,000.00 | GASTOS DE<br>OPERACIÓN Y<br>FUNCIONAMIENTO |

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autorizan los apoyos a los organismos antes mencionados ya que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad Ahomense.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrita.-----

**---QUINTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DETERMINAR LOS MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES ---** Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda también formuló el siguiente Dictamen-----

## **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás

miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2. Que en base a lo anterior, nos reunimos todos los integrantes de esta Comisión, para analizar lo relativo a establecer los montos a aquellos Servidores Públicos Municipales, que tienen a su cargo el manejo de fondos Municipales, esto con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado que señala lo siguiente: “para garantizar el ejercicio de sus funciones el Tesorero y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales, otorgarán garantía cuya forma y monto será determinado por el Ayuntamiento”.

3. Que derivado de dicha reunión, concluimos en dar cumplimiento a lo que se refiere el precepto aludido, por lo que una vez de haber discutido el tema y haber revisado algunos antecedentes, se acordó que los montos queden establecidos de la siguiente manera y a los Servidores Públicos que se mencionan: ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO, Presidente Municipal \$100,000.00 pesos LCP JESUS ACOSTA RODRIGUEZ, Tesorero Municipal \$100,000.00 pesos; ING. HECTOR HUGO CRUZ GONZALEZ, Director de Egresos \$75,000.00 pesos; JOSÉ MARÍA COTA LÓPEZ Director de Ingresos \$75,000.00 pesos; LIC. RAUL BOJORQUEZ ROBLES, Director de Desarrollo Social \$100,000.00 pesos.

4. Que para dar cumplimiento al Artículo 62 de la multicitada Ley de Gobierno Municipal vigente, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** En observancia al Artículo 62 de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Sinaloa, se determinan los montos de las fianzas, en virtud de tener a su cargo el manejo de fondos municipales a los Ciudadanos:

|                                                             |                     |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|
| ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO<br>Presidente Municipal    | \$ 100,000.00 PESOS |
| LCP JESUS ACOSTA RODRIGUEZ.<br>Tesorero Municipal.          | \$ 100,000.00 PESOS |
| ING. HECTOR HUGO CRUZ GONZALEZ.<br>Director de Egresos      | \$ 75,000.00 PESOS  |
| JOSÉ MARÍA COTA LÓPEZ<br>Director de Ingresos.              | \$ 75,000.00 PESOS  |
| LIC. RAUL BOJORQUEZ ROBLES<br>Director de Desarrollo Social | \$ 100,000.00 PESOS |

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este Dictamen a los Servidores Públicos Municipales mencionados con anterioridad.

---A continuación y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---SEXTO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2011.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que la Comisión elaboró el siguiente Dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar

Con formato: Color de  
fuente: Negro

las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2. Que en base a lo anterior, nos reunimos para el análisis que tiene que ver con el establecimiento de cuotas fijas para pago de derecho de uso de piso en la vía pública, con la finalidad de solventar las observaciones que envía la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, ya que estos derechos deben cobrarse sobre los ingresos que se tengan.
3. Que al haber revisado antecedentes, nos encontramos que cada administración al inicio va ratificando este asunto, por lo que determinamos que no hay ningún inconveniente en aprobar las cuotas por uso en la vía pública para el año 2011.
4. Que en merito de lo expuesto se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se autorizan la cuota por uso en la vía pública para el año 2011 en la forma siguiente:

#### **CUOTA MENSUAL:**

|                                                                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| BOLERIAS                                                                                                               | \$ 326.00 |
| VENTA DE CHACHARAS (TARIMAS)                                                                                           | 326.00    |
| VENTA DE REVISTAS (CASETAS 1.5 X 2 MTS.)                                                                               | 326.00    |
| VENTA DE REVISTAS (CASETAS MÁS DE 3 MTS.)                                                                              | 521.00    |
| CASETAS DIVERSOS GIROS                                                                                                 | 521.00    |
| CASETAS EN MESAS                                                                                                       | 750.00    |
| OFERENTES CON INGRESOS ALTOS (TACOS EL ZURDO,<br>TACOS JAIME, TACOS CANCHA 4, TACOS MADERO,<br>HOT DOGS VENECIA, ETC.) | 1,007.00  |

### **PERMISOS EVENTUALES CUOTA POR DIA**

**1. VENDEDORES FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)**

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| a) FRUTAS               | \$22.00 |
| b) ALIMENTOS PREPARADOS | 34.00   |

**2. VENDEDORES DENTRO DEL PRIMERO CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)**

|                                                                     |         |
|---------------------------------------------------------------------|---------|
| a) FORANEOS                                                         | \$66.00 |
| b) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE A LOCALES QUE NO SON DE SU PROPIEDAD | 66.00   |
| c) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE AL LOCAL DE SU PROPIEDAD             | 34.00   |
| d) VENDEDORES LOCALES                                               | 34.00   |

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este Dictamen al ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García expresando, que escuchando lo que se está diciendo aquí sobre lo de lo puestos de la Vía Pública, quiere decirles primeramente que en la otra reunión les pidió que se tomara en cuenta a la Comisión de Comercio y que no se le tomó en cuenta, que ahí saben bien que el Municipio necesita recursos porque hay muchas necesidades que de eso están concientes pero que si saben bien que ahorita la economía está muy dura, que no hay trabajo, que los trabajos que hay no dan para nada y que los vendedores de la vía pública se la están viendo muy difícil; que el pediría que en lugar del 10% fuera el 5% para que la gente no lo sintiera tanto, que también les pediría que ahorita tiene en su poder 2 recibos en donde en la reunión pasada se los presentó y que no se tomó en cuenta nada de esto en donde en el mes de octubre estaban cobrando \$474.00 pesos, que el mismo Señor fue a querer pagar y que le cobraban \$1,023.00 pesos, que aquí lo que tiene entendido el es que a una gente que a una persona que está trabajando que tiene mucho

tiempo con memorándum se le debe de cobrar por mes que no se le debe cobrar por día, porque que imaginen que le cobren \$50.00 pesos y que trabajen todos los días pues que no le va a alcanzar para pagar verdaderamente lo que quieren cobrar, que el pediría que aquellos que tienen memorándum que trabajan todos los días se les cobre igual la mensualidad y que se sobre el 5% que tienen que apoyar también a la gente mas necesitada y a la gente de la vía pública verdaderamente que ahorita les está yendo muy mal que ya ven la situación que ahorita muchos no trabajan, que mucho se los va a agradecer tanto a ellos como a sus compañeros que los apoyen en esta propuesta.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda Encargado del Despacho expresando, que el le quiere pedir al Señor Regidor, le haga entrega formal de los recibos que en la otra ocasión no se hizo y como Secretario y si el Presidente no le pudo dar seguimiento porque nunca han tenido copia simple ni siquiera de esos documentos y le comenta al Señor Regidor que con gusto le darán el seguimiento y le informará al respecto.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que para respaldar a esta propuesta del Regidor Algándar, cree que ellos como parte del Gobierno, como responsables de esta Administración y como bien lo mencionaban que la obligación de captar recursos para responder a las múltiples necesidades de la Ciudadanía cree que también tienen que operar con mucha sensibilidad a las necesidades de quienes están desempeñando las necesidades de Comercio, que están generando auto empleos, que saben que hay una situación que ya no solamente son las cuestas de enero sino que además hay una situación de carestía en la vida familiar, el aumento en los productos básicos y del salario muy mínimo que no representa gran ayuda para los trabajadores, que entonces cree que es su responsabilidad y a la vez su obligación como Regidores cumplir con las tareas de gobierno y administrativas pero

que también ser muy sensibles ante las necesidades de la gente que está trabajando su respaldo para esa propuesta.-----

---Enseguida el Regidor Víctor Sinuhé Damm Ramírez en el uso de la palabra expresa, que cree que ellos como Comisión de Hacienda aprueban las tarifas de la vía pública en un tono muy diferente al del día de hoy, que los escucharon y están informados de la problemática que están teniendo con la onda gélida en el campo, y que el quisiera pedirle a sus compañeros de Comisión y que escuchando la propuesta de su Compañero Guillermo Algandar que hicieran por esta situación una reconsideración en las tarifas en la vía pública y someterlo nuevamente si ellos están de acuerdo a un estudio para disminuirlos a la propuesta de Guillermo Algandar al 5%, que tienen que estar concientes como lo decía su Compañera Juana Minerva de la situación que están viviendo, cree que vale la pena una reconsideración a pesar de que ya lo firmaron, pero que esta situación no existía como está ahorita el día de hoy, a pesar de que tengan que estar también buscando recabar ingresos para el Ayuntamiento que lo pone a su consideración también.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Mario Hilario Flores Leyva manifestando, que el nada mas pedirle a la Comisión de Hacienda como decía su Compañero Algandar que si se les tome en cuenta porque el con anterioridad lo hizo saber que cuando se fuera a determinar el incremento de los puestos fijos y semifijos, pues que se les notificara y que no tuvieron ninguna información le comenta al Señor Secretario al respecto y que nada mas como antecedente para cualquier lo consulten con ellos que están mas cerca con los Compañeros Comerciantes.-----

---El Regidor Miguel Ángel Medina Martínez hace uso de la palabra expresando, que el también se suma a la propuesta de que se regrese a la Comisión para hacer una mejor propuesta, para hacer un estudio

mas calculado pero que también se suma a que se le invite a la otra Comisión que conoce el tema y que sería muy bueno que intercambiaran los puntos de vista, porque que aquí están para resolver los problemas de afuera, que no sin ello que no sea motivo para que se prolifere el asunto de la vía pública que los exhortan para que apoyen esta propuesta también.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que el nada mas quiere decir que es muy importante que las decisiones que se tomen en o por Comisión sean bien analizadas para que no suceda lo que sucedió el día de hoy, que el les pide mucho respeto como integrante de la Comisión y que al momento de hacer un Dictamen en cuestiones de asuntos de Comercio se tome muy en cuenta y de manera respetuosa a los integrantes de la Comisión de Comercio.-----

---Interviniendo el Señor Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que considera que es muy importante haga un nuevo Dictamen en Comisiones Unidas por parte de la Comisión de Hacienda y por parte de la Comisión de Comercio, y les solicita que se vote esa propuesta.--

---El Regidor José Leonel Sánchez Cota en el uso de la palabra expresa, que quiere pedirles que también se invite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social porque también tienen que ver el asunto y que de hecho todos los Dictámenes son para venirse a discutir en el pleno, que no por el hecho de que se haga un Dictamen ya se va a aprobar como venga, que es para discutirse y que si hay que regresarse se regresa que sea cualquier Dictamen que sea; respondiendo el Lic. Zenón Padilla Zepeda que ese es el propósito exacto de todos los Dictámenes, que si tiene que regresarse 20 veces se regresa 20 veces y que no es una falta de respeto que es un Cabildo el que está formado aquí, que entonces que se regrese a la Comisión de Hacienda y que se sumen al análisis las otras Comisiones mencionadas.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa expresando, que cree que en cuanto a las tarifas que no sabe si las han analizado pero que son \$10.00 pesos diarios que por ejemplo; venta de chácharas, venta de revistas que no sabe si de \$10.00 pesos le vayan a bajar a \$7.00 pesos u \$8.00 pesos, el cree que no hace diferencia realmente lo que se pueda bajar, cree que es una cuota de sus compañeros y que se puede pagar, respondiendo el Lic. Zenón Padilla Zepeda que es correcta su apreciación y que hay dos propuestas que una que se vote y una que se mande a Comisiones Unidas.-----

---Acto seguido se aprobó por mayoría de votos que el Presente Punto del Orden del Día continúe en análisis en la Comisión de Hacienda y que sumen a dicho análisis las Comisiones de Turismo y Comercio y Trabajo y Previsión Social.-----

**---SÉPTIMO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE  
 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO  
 A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H.  
 AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL  
 MES DE DICIEMBRE DEL 2010.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Diciembre de 2010.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre de 2010.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Diciembre de 2010.

Es importante señalar que los efectos respecto de la revisión y aprobación de la cuenta pública del mes de Diciembre de 2010 estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 40 y 41 de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---A continuación se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma antes descrita.-----

**---OCTAVO--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION XI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS AL C. LIC. CARLOS JESUS**

**ARMENTA PEREA.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que como es del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, son facultades de los Ayuntamientos de acuerdo al Artículo 27 Fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nombrar a Apoderados para la atención de negocios jurídicos, otorgando al efecto las facultades necesarias; y en ese sentido el Ciudadano Síndico Procurador hizo formal solicitud para que se le otorgue el Poder General para Pleitos y Cobranzas al C. Lic. Carlos Jesús Armenta Perea.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que es una propuesta que se hizo en tiempo y forma, que el le solicita muy respetuosamente que lo pongan a consideración en voto de aceptación o en su caso en negación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día referente a otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas al C. Lic. Carlos Jesús Armenta Perea.-----

**---NOVENO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, REFERENTE A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que el Ciudadano Síndico Procurador formuló el siguiente Dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

**1.- Que en sesión de Cabildo celebrada el día 10 de julio de 2009, La Comisión de Gobernación presento al pleno de cabildo para su votación un dictamen referente a “OTORGAR LA**

**AUTORIZACIÓN AL C. SINDICO PROCURADOR A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO SE ANALICE Y RESUELVA LO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL” mismo que fue aprobado.**

Una vez realizada una exhaustiva revisión de las Resoluciones Administrativas sobre la consideración de Baja Negativa a Positiva y en su caso la ratificación de Baja Negativa. Por tal argumento se emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO:** Se resuelve de conformidad a la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia, ratificando las 7 Bajas Negativas de los siguientes agentes:

### **BAJAS NEGATIVAS**

|                                        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>JOSÉ GERARDO MONTOYA VALENZUELA</u> | <u>NEGATIVO</u> | <b><u>POSITIVO EN EXAMEN TOXICOLOGICO.</u></b><br><u>Por cometer actos que afectan gravemente la imagen de la corporación a la cual pertenece al servicio o a todos los particulares.</u>                                                                                                                                                                                                                      |
| <u>JULIO CESAR CURIEL ARCE</u>         | <u>NEGATIVO</u> | <b><u>POR FALTAS QUE SE CONSIDERAN GRAVES PARA LA CORPORACIÓN.</u></b><br><u>Por no contestar el radio, salirse de su sector, por cometer negligencia, por faltas al servicio sin causa justificada, por recibir la cantidad de \$100.00 de una persona dedicada a la venta de drogas en la colonia siglo XXI, considerándosele problemático y peligroso al grado de perjudicar gravemente la corporación.</u> |
| <u>ISIDRO ALFONZO SOTO CHAPARRO</u>    | <u>NEGATIVO</u> | <b><u>POSITIVO EN EXAMEN TOXICOLOGICO.</u></b><br><u>Por cometer actos que afectan gravemente la imagen de la corporación a la cual pertenece al servicio o a todos los particulares</u>                                                                                                                                                                                                                       |
| <u>EFRAIN BELTRAN MORENO</u>           | <u>NEGATIVO</u> | <b><u>POSITIVO EN EXAMEN TOXICOLOGICO.</u></b><br><u>Por cometer actos que afectan gravemente la imagen de la corporación a la cual pertenece</u>                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                      |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |                 | al servicio o a todos los particulares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <u>EMILIO LUNA PAREDES</u>           | <u>NEGATIVO</u> | <u>POR FALTAS QUE DAÑAN LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN.</u><br><u>Por negligencia al quedarse dormido estando en servicio en la caseta número uno, en la cual le robaron el arma, abandonar el sector asignado sin autorización, no cumplir una orden de arresto, se quedo dormido y se le disparo su pistola.</u>                                                                                                                                                                                                                           |
| <u>MARIA ELVIRA ACOSTA CARRILLO.</u> | <u>NEGATIVO</u> | <u>POR DESERCIÓN.</u><br><u>Por acumular 14 boletas de arresto, en su mayoría por desacatos a sus superiores, por faltar al servicio sin causa justificada, por indisciplina, mal comportamiento y mal vocabulario con sus compañeros y en sí con todas las personas.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <u>JOSE DIMAS RODRIGUEZ</u>          | <u>NEGATIVO</u> | <u>POR FALTAS QUE DAÑAN LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN.</u><br><u>Por perdida de confianza, abuso de autoridad y privación ilegal de la libertad en perjuicio del C. OSCAR HUGO GOMEZ RODRIGUEZ, causarle daños a una patrulla, por faltar a servicio sin causa justificada, por provocar choque con un pesero, por no contestar el radio estando comisionado, por denuncia ciudadana en la cual hacen referencia a la utilización de la patrulla 3079, comisionada a dicho agente, para acudir a cobrar protección a la narcoactividad.</u> |

---Inmediatamente después y sometido que fue a votación el Dictamen del Ciudadano Síndico Procurador en los términos especificados con anterioridad el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---DÉCIMO.--- AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR EL CÓMITE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM).**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda Encargado del Despacho expresando, que la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa, en su Artículo 8 señala que los Ayuntamientos decidirán sobre la formulación de Planes y Programas Municipales de Desarrollo, en cuyo caso será su

responsabilidad conducir la Planeación de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales y por otra parte el Artículo 21 de dicha Ley especifica, que los Planes Municipales de Desarrollo autorizados por los Ayuntamientos, contendrán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio. en ese sentido y precisamente como estamos en la etapa de ir dando preparación a lo que será nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el día de hoy se plantea a este Cabildo la autorización para integrar el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), precisamente porque este Comité será el encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación de lo que será el Plan Municipal de Desarrollo, es decir tendrá también como función principal, organizar las consultas ciudadanas y los foros que servirán de base para integrar este documento al que hago referencia. Debo aclarar también, que en este momento lo que se somete a aprobación es su integración, posteriormente se procederá a su instalación y a tomar la protesta de rigor donde les haremos la invitación respectiva.-----

---Enseguida y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, que se refiere a la autorización para integrar el Comité de Planeación Municipal, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---DÉCIMO PRIMERO.--- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ADHESIÓN AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO CON INMUJERES.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que la Lic. Eloisa Castro Higuera Directora del Instituto Ahomense de las Mujeres solicita a este Pleno, otorgar autorización para suscribir Convenio de Adhesión al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Autorización para suscribir Convenio Específico con INMUJERES, esto con el

objeto de recibir capacitación mediante Talleres del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad en la Ciudad de Guadalajara en los Meses de Febrero y Marzo del año en curso.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que quiere aprovechar este Punto que está segura que ninguno de sus compañeros ni por supuesto sus compañeras se van a oponer a suscribir este Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, pero que quiere destacar de que además de ser fundamental la participación en el Programa de fortalecimiento a las políticas municipales de igualdad y equidad entre mujeres y hombres del FODEM, cree que deben no solamente establecer convenios es decir no solamente signar las buenas intenciones sino que quiere aprovechar para decirles que como participantes en el Gobierno y como Ayuntamiento se tienen que comprometer a realizar acciones concretas en favor de la equidad y género que eso le parece fundamental y no solamente firmar convenios ir a capacitación sino elaborar políticas públicas que tengan como fondo la visión de equidad y género y por supuesto evaluarlas, ella cree que las mujeres en este Municipio han dado muestra de lo que trabajan de lo que son capaces de hacer y exhorta a que además de esta buena intención de firmar el convenio esto se traduzca en acciones concretas que puedan evaluarse y verificarse.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día.-----

**---DÉCIMO SEGUNDO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL TRIENIO 2011-2013.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la

| Secretaria del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.
2. Que el C. Lic. Arturo Ordóñez Mondragón Delegado de Profeco en Sinaloa, hizo formal solicitud en el sentido de continuidad al Convenio entre la Procuraduría Federal del Consumidor y el H. Ayuntamiento de Ahome para el trienio 2011-2013 y que en su Cláusula Segunda inciso A el Ayuntamiento se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la operación de la Procuraduría en este Municipio aportando la cantidad de \$60,000.00 mensuales.
3. Que dicha solicitud se nos turnó para su análisis y Dictamen en lo particular a los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, por lo que nos abocamos al estudio de la misma.
4. Que en virtud de que efectivamente en cada Ejercicio Constitucional Municipal, se han signado este tipo de Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Procuraduría Federal del Consumidor, con el fin de promover y proteger los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores, consideramos procedente en de dar continuidad con la celebración de este tipo de convenios.

Que por tales argumentos, esta Comisión emite el siguiente:

## DICTAMEN

**UNICO.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome, para que celebre Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal de Consumidor, obligándose dicho Ayuntamiento a proporcionar los recursos financieros para la operación de la representación de la Profeco en Ahome, aportando la cantidad de \$55,000,00 pesos mensuales.

Así lo resolvieron los CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrita.-----

**---DÉCIMO TERCER.--- SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO CENTRO PLAZA MOCHIS, SECCIÓN VERSALLES RESIDENCIAL.---**En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas.---

**---DÉCIMO CUARTO---SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL AREA DE DONACIÓN ENTREGADA DE FORMA ANTICIPADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA CENTENARIO POR INMOBILIARIA CANSA SA DE CV.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para

su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO QUINTO.--- SOLICITUD DE LA SEÑORA RAMONA ESPAÑA VALLE DE LA COLONIA JOSÉ ANGEL ESPINOZA FERRUSQUILLA DE ESTA CIUDAD, RELATIVA ENTRE OTROS A LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE ESTÁ FRENTE AL PANTEON PARA QUE SE DESTINE A UN PARQUE Y UN AREA EN DONDE SE PUEDA PRACTICAR EL FUT BOL YA QUE ARGUMENTA QUE CARECEN DE AREAS DE DONACIÓN.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO SEXTO.--- SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DE SHRINERS DEL ESTADO DE SINALOA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA, CONSISTENTE ENTRE OTROS A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR LAS OFICINAS DE DICHA IAP, UNA SALA DE REHABILITACION PARA NIÑOS Y UNA SALA PARA CLINICAS DE VALORACION MÉDICA.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo Ecología y Obras Públicas y Salubridad y Asistencia.-----

**---DÉCIMO SÉPTIMO---SOLICITUD DEL LIC. JUAN PABLO OJEDA DELGADO DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA FELIPE GONZALEZ GONZALEZ DEL EJIDO BOLSA DE TOSALIBAMPO No. 1, REFERENTE A RATIFICACION DE APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSISTENTE EN \$2,000.00 PESOS Y DOS DESPENSAS ALIMENTICIAS MENSUALES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SU SERVICIO EN**

**DICHA INSTITUCION EDUCATIVA Y QUE SON UN TOTAL DE 12 PERSONAS.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Educación.-----

**---DÉCIMO OCTAVO---SOLICITUD DEL LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVA A QUE SE RATIFIQUE EL APOYO QUE DE MANERA MENSUAL SE VIENE OTORGANDO A LOS COMISARIOS MUNICIPALES.--**  
**-** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación.-----

**---DÉCIMO NOVENO---PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE LÍDERES EN COMUNIDADES INDIGENAS AC., RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INDÍGENA EN EL CABILDO.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen, a la Comisión de Gobernación.-----

**---VIGÉSIMO---SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA AL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL COUNTRY BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A “DESARROLLO INTEGRAL ALCAZAR DEL COUNTRY” BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el CP Luis Fernando Hays Olea Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento expresando, que la Arq. Solangel Sedano Fierro Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente,

hace llegar Dictamen de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas en donde se aprueba el cambio de nombre del Fraccionamiento Paseos del Country bajo el régimen de propiedad en condominio a Desarrollo Integral Alcazar del Country” bajo el régimen de propiedad en condominio.-----

---Inmediatamente después en el uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda expresa, que en este asunto la Comisión ya aprobó este cambio de nombre puesto que ya esta el Dictamen firmado por la misma, que esto es muy benéfico porque por Empresarios que están trabajando en estos procesos legales se convierten en un organismo facilitador para las propuestas de ellos, que felicita a los miembros de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas por el trabajo realizado.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el cambio de nombre del Fraccionamiento Paseos del Country bajo el régimen de propiedad en condominio a Desarrollo Integral Alcazar del Country” bajo el régimen de propiedad en condominio.-----

**---VIGÉSIMO PRIMER.--- PROPUESTA DEL REGIDOR ING. MARINO CRISANTO DAVIZÓN PADILLA, RELATIVA A MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Ing. Marino Crisanto Davizón Padilla expresando, que se permite dar lectura a su propuesta, consistente en modificaciones al Reglamento de Estaciones de Servicio del Municipio de Ahome.-----

---Se deja constancia que el Regidor Ing. Marino Crisanto Davizón Padilla dio lectura en todos sus términos a su propuesta relativa a modificaciones al Reglamento de Estaciones de Servicio del Municipio de Ahome misma que queda agregada a esta Acta como Anexo “A”.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Víctor Sinuhé Damm Ramírez expresando, que el cree que este asunto debe turnarse para su análisis a Comisiones Unidas porque se trata también de un asunto de seguridad y de la participación de la sociedad en torno a los vecinos en donde se hagan esas instalaciones y que coincide de que participa la Comisión de Obras Públicas, Comercio y Gobernación y Trabajo y Previsión Social.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, sea analizado y Dictaminado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio, Urbanismo Ecología y Obras Públicas y Trabajo y Previsión Social.-----

**---VIGÉSIMO SEGUNDO---ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que nada mas quieren que le pongan un poquito de atención los encargados de Servicios Públicos o la Dependencia que sea la adecuada ya que están haciendo una solicitud los integrantes de la Liga Pequeña Teodoro Higuera a cerca de que ya tienen todo el Alumbrado, todo el almacén para tener luz durante el juego de ellos o las horas de juego de ellos en donde ya está oscuro, que parece ser que ya hay un trámite por ahí que está atorado que nada más viene siendo el Contrato con CFE que el les quiere pedir el apoyo para que le echen un vistazo a este asunto ya que es de suma importancia que los jóvenes gasten sus energías en cuestiones positivas como lo es el Deporte.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García manifestando, que a lo que están viendo aquí de que estos compañeros que están ahí se mire el problema que ellos traen, que si ellos están ahí es que están preocupados por eso es por algo y pide que miren el Reglamento a ver por donde se les puede ayudar a esta gente.-

---El Regidor José Leonel Sánchez Cota en el uso de la palabra expresa, que precisamente de lo que se mandó ahorita a Comisiones

Unidas precisamente para analizar los pros y los contras, los costos beneficios de los servicios de las instalaciones de las industrias, gaseras, gasolineras y todo lo demás que para eso se mandó que se revise el Reglamento.-----

---Hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que quiere hacer una mención especial aquí con todo respeto, en este caso de la intención de un particular de instalar una gasera por el Boulevard Rosales, decirles con mucho respeto a los demás integrantes del Ayuntamiento, a los mismos vecinos que este permiso que tiene la actual empresa no lo extendió en ningún momento la Administración o este Ayuntamiento, o personal alguno de esta Administración, que se están dando situaciones como la que hoy se está viviendo, que es importante también ver todos los aspectos legales, que de esto ya tiene conocimiento el Presidente Municipal y le preocupa, que por ahí hay algunos permisos que van a causar algunos dolores de cabeza que entonces es importante atenderlo con valentía y los felicita porque así lo están haciendo los Señores Regidores y que en su momento tomar alguna determinación al respecto, y decirles a los Señores que van a atender el asunto conforme a lo que al Ayuntamiento le corresponde y en cuanto a la legalidad que corresponda.-----

---Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla expresa, que el quisiera analizar este problema con mas responsabilidad por ejemplo, que no pueden ellos cruzarse de brazos, con todo respeto el exhorta a este Honorable Cabildo a que analicen bien esto que por ejemplo tienen que ver los cauces legales que para elaborar esta propuesta el se puso a estudiar mínimo unas 15 o 20 horas y se dio cuenta que existen una serie de normatividades tanto a nivel Nacional, Federal como Estatal y Municipal, que su Ciudad ya se llenó de Gasolineras por todos lados y les asegura que el 50% de las que están instaladas han violado las normatividades, que están cerca de las Escuelas, cerca de las Iglesias, cerca de donde hay vecinos, que entonces el los exhorta a que se comisione a las áreas

correspondientes para que se investiguen bajo que condiciones se otorgó el uso de suelo y escudriñar bien las leyes, las legalidades para si es necesario recruzar esto, que no tienen porque aceptar lo que el otro Ayuntamiento pasado aprobó a consta de la seguridad de los vecinos, que si lo hizo el otro Ayuntamiento el está seguro que violó las leyes que existen para este tipo de negocios, entonces ellos lo menos que pueden hacer es profundizar bien esto, meter a la gente que tengan que meter dentro de los que son especialistas, licenciados de todo para que se clausure el permiso de suelo que tiene este Empresario porque no pueden lavarse las manos y decir que ellos no estaban todavía y que eso ya está mientras que ahí hay cientos de niños y familias que van a tener una bomba de tiempo por un lado que entonces el los exhorta a que no se laven las manos que tienen que formar equipos y cumplir con el deber que adquirieron de velar por los intereses de la sociedad, que sinceramente ninguna ganancia es suficiente ni se justifica de ningún Empresario por mas empleos que genere exponiendo la vida de las personas, que ya han visto casos muy tristes como el de Hermosillo en todos lados que a la hora de la hora no cubren las expectativas y que ningún dinero va a cubrir las vidas que se pierdan, que el los exhorta a que tengan un poco de mas responsabilidad en esto y que no se laven las manos, que den el cauce adecuado para investigar bajo que condiciones está asignado el uso de suelo y darle para atrás, que tienen que ver por el interés de la gente primero que nada.-----

---Hace uso de la palabra el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles expresando, que continuando con la participación en relación a este punto, cree que es de tomarse en cuenta la opinión y la manifestación que la gente está haciendo que esto nos indica como Gobierno de que tienen que valorar y revisar a profundidad todos los indicadores que tomaron en cuenta la Administración anterior para ver aceptado o autorizado el uso de suelo para la construcción de esta gasera sin tomar en cuenta las implicaciones y las consecuencias que esto puede ocasionar en un momento dado un gran riesgo y peligro para los habitantes que radican en ese sector y que en este caso como

Gobierno tienen que estar pendiente por la seguridad de la población, que por eso lo van a tomar como un precedente para que este Gobierno en lo sucesivo tengan muy en claro que cualquier acción, cualquier decisión autorización de algún contrato, licencia, convenio, de la instalación de un negocio venga de donde venga, tienen que soportarlo que no solamente en lo técnico y en lo económico sino también en la seguridad que esto pueda implicar para los habitantes o los ciudadanos que radiquen alrededor de la instalación de algún servicio o de alguna construcción de alguna institución o inmueble que tenga uso lucrativo, por ello esta Dependencia del Síndico Procurador están citando a una reunión para el día Martes a la 1 de la tarde al área de Inspección y Seguridad, Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Asuntos Jurídicos y la misma Dependencia del Síndico Procurador para tomar acuerdos relativos a los criterios en la coordinación de la aplicaciones de las reglamentaciones y la legislación que tienen que tomar en cuenta para la toma de decisiones que son dos situaciones que tienen ahorita en observación para el Ayuntamiento que tal es el caso ahorita de la gasera como también va a venir el caso de un retorno que está en frente del Chilis Restaurant, que entonces si tienen que tomar en cuenta estos reclamos que se están presentando y si reitera a las Dependencias que ahorita citó a esta reunión es para coordinarse en la mejor toma de decisiones del Gobierno porque hay que fijarse bien cualquier acción que alguna Dependencia tome tiene sus implicaciones y sus consecuencias y que también tiene que ver los intereses del Ayuntamiento y por supuesto de la Ciudadanía que por eso se sumó a esta participación porque es de tomarse en cuenta.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Lic. Regidor Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que es interés del Alcalde Zenen Xochihua, darle y brindarle seguridad a todo el Municipio de Ahome y que no se excluye a la Colonia Esquer Apodaca y mucho menos en esta situación de la instalación de la Gasera, que les quiere comentar de la suma importancia que es este asunto que vienen y les presentan ahí en el Cabildo su Compañero Regidor y los mismos vecinos que se expresan de una manera muy justa de la misma importancia que

revis<sup>te</sup> este asunto que ya se acaba de turnar a las Comisiones Unidas y a la Comisión que se quiera sumar, que es muy importante que todo mundo saque sus comentarios sus conclusiones pero que siempre y cuando se apeguen a los Reglamentos y a la Ley que marca el asunto, que el les quiere comentar que la Ley está para brindarles seguridad tanto a los vecinos como a cualquier personaje y que crean que no estarán ellos ni echándole la bolita a una Administración anterior ni a una que venga sino que van a poner lo que les corresponda para brindarles seguridad a todos los habitantes que ese es su comentario.---

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Ricardo Pérez Camiade expresando, que está escuchando independientemente del tema de la gasera que no la Administración anterior sino el Cabildo anterior en el cual estaban distintos Partidos Políticos otorgaron permisos en varios asuntos Empresariales, se corrompieron? Actuaron sin juicio técnico? Que no hay seriedad en el asunto que si un Cabildo otorga un permiso este ya lo va a quitar? No los exponen a un Tribunal de lo Contencioso<sub>2</sub> a un Amparo a que le de para atrás a este asunto? Que el pide seriedad en la normatividad que en el Cabildo pasado estuvo PRI, PANAL, PRD, PT y que ahorita hay otra pluralidad<sub>2</sub> que el ignora el tecnicismo que no es Arquitecto, ni Ingeniero<sub>2</sub> que lo que si sabe es que se han otorgado permisos bajo que criterios, bajo que condiciones<sub>2</sub> que si pide seriedad en la normatividad que se estudie, porque regresar asuntos es exponerse a Tribunales y les dice que se van a perder<sub>2</sub> porque se necesita seriedad al momento de firmar un Dictamen<sub>2</sub> que no es una revistita cómica<sub>2</sub> es un Dictamen que afecta<sup>a</sup> directamente a gente que vive en Colonias Populares que si se firmó pues ya hay una seriedad en el asunto<sub>2</sub> que entonces ahí si pide seriedad de aquí en adelante a los siguientes Dictámenes<sub>2</sub> porque desde ahorita les canta que se van a perder ante Amparos Tribunales de lo Contencioso cualquier asunto de esos que estuvieron firmando.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García manifestando, que el cree que es un tema muy claro que fue una participación de partidista en un Cabildo que queda muy claro

esa cuestión; que quiere entrar a otro tema de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia, que este Honorable Cabildo acaba de dar una respuesta favorable, ya que son revisiones muy analizadas por personal altamente calificado y que para ello también quiere mencionar sobre las quejas que se han emitido desde el 2006, que el 2006 hubo 128 quejas, 2007 154, 2008 164, 2009 161, que en el 2010 hubo una reducción del 50% una cantidad de 81 quejas que todo debido a la circunstancia que vivió el Municipio y el Estado, que en este año 2011 solamente en el mes de Enero se presentaron 6 quejas, que es un informe que le hace a sus compañeros de este Cabildo sobre los resultados que han tenido del trabajo de la Comisión de Honor y Justicia; que en el otro tema quiere abundar y lo mencionó en asuntos generales de la Sesión anterior, sobre la intervención de Funcionarios Municipales en donde pedía el que se abstuvieran de participar hacia un perfil, un candidato aspirante a las Sindicaturas y que por aquí quiere informar al Ayuntamiento y a hacer un llamado al Presidente Municipal decirle, que han recibido muchas denuncias de ciudadanos que se han quejado que han expresado su inquietud e inconformidad a cerca de la participación de Funcionarios de primer nivel que se han hecho entrega de Despensas, Cobijas, Becas, en Programas Municipales y Federales que se han entregado múltiples solicitudes de viviendas de las Sindicaturas mas importantes del Municipio de Ahome prueba de ello que pueden ellos observar le dice a sus compañeros Regidores y que pueden pedir un informe de todas las solicitudes que se han emitido de la Sindicaturas mas importantes que ahí se van a dar cuenta de cual es el uso que se les está dando a los Programas de Gobierno Municipal que ahí quiere señalar que la Sindicatura mas grande del Municipio de Ahome es la Sindicatura de la Villa de Ahome, que ahí se han visto carros de gran importancia del Municipio en el cual se trasladan trabajadores y Empleados del Gobierno Municipal que han hecho y deshecho con todos los recursos que se implementan por el bien de la sociedad que no exclusivamente de las Sindicaturas que también las Zonas Urbanas ocupan de esos tipos de programas de recursos que no hay que manejar exclusivamente para Sindicaturas, que ahí parte de ello hay

una queja de una persona que dice ser que trabaja en el Programa Oportunidades, que otro dice que trabaja en DIDESOL que va a dar nombre es un ejemplo Yolanda Luna Serón que cargo tiene? En alguna Dependencia del Municipio de Ahome quiere saber el cual es la función como Empleada de este Gobierno Municipal y que es lo que se está haciendo por parte del Presidente Municipal en vigilar y rendir cuentas a cerca de los recursos y programas que están haciendo los Funcionarios de primer Nivel, que el pide todo el respeto a que este proceso que se viene que sea un proceso digno, honesto y transparente que la sociedad pide transparencia, honestidad que van a evitar los excesos porque bien dicen hay carestía y que si hay carestía que no hagan un desorden el destino de los recursos de esta Administración.--

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Leonel Sánchez Cota expresando, que en relación a las intervenciones que se han tenido todavía sobre el asunto y el tema de estas industrias que se instalan y que si están aprobadas el cree que le suma a la intervención anterior el hecho de que se revise el Acta en donde fue aprobada esa instalación y bajo que fundamentos se dio y cuales son las violaciones de las normas porque hay normas Ecológicas y de Seguridad, que entonces si que se revise y que se saque también cuales fueron las intervenciones en el Acta que se revisen por parte de las Comisiones Unidas y se de a conocer en el Pleno por aquello de la pluralidad que ya existía y ver si algunas de los Compañeros de Cabildo anterior tuvieron fundamentos o tuvieron oposiciones o abstenciones que eso lo pide en lo particular porque es una Sesión Pública y que la gente los califica y quieren saber ellos cuales fueron las intervenciones y con que fundamentos se dieron que obviamente que esto serviría para fundamentar cualquier revocación en el caso de que haya violación en las autorizaciones.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez expresando, que quiere manifestarles a los Compañeros Regidores que siente inconformidad y que no está de acuerdo en lo expresado y manifestado por un Funcionario dentro del Palacio

Municipal en donde se dice que los Señores Regidores electos por elección popular no están preparados para percibir el Salario tan alto que supuestamente se paga a los mismos, y quiere manifestar con respecto a esto que el servir al Pueblo y servir con honestidad y mas que todo cuidar los recursos del Municipio se apliquen tal y como deben de ser en las diferentes áreas de Obras Públicas y de Seguridad y de otros rubros que no tiene precio porque recae en ellos los Regidores la responsabilidad del Municipio y no en los Funcionarios Públicos de primer nivel y estos son responsabilidad del Presidente Municipal porque son puestos a su criterio y título por lo tanto que lo disculpen quienes se sientan ofendidos, pero que ellos como Regidores fiscalizarán hasta el último peso que se aplique transparente y claramente y aclarando en lo particular no tiene ningún compromiso ni con el Señor Presidente Municipal, ni con otro Funcionario Público mas que con el Municipio de Ahome y la sociedad; que esto se da porque ciertos Funcionarios comenzaron a decir que no merecen ganar lo que están ganando, que porque gana mas un Gerente de Tienda que ellos mismos, que porque no hacen nada que si están trabajando y que van a dar resultados.-----

**---VIGÉCIMO TERCERO CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

**LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA**

**ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**

**ENCARGADO DEL DESPACHO**

**IGNACIO ERNESTO GASTELUM  
BORBOA**

**NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ**

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ MARIO HILARIO FLORES LEYVA

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

GUILLERMO ALGANDAR GARCIA ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR ENCARGADO DE LA SECRETARIA A DEL  
AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES CP. LUIS FERNANDO HAYS OLEA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 07,  
DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2011.-----